

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 48

21 de febrero de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	7
No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras.	
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla por el 29 de diciembre de 2021. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago, desde el 31 de diciembre del corriente hasta el 15 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes, desde el 1.º hasta el 14 de febrero de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Ernesto Ubal, desde el 1.º hasta el 31 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Luis Suárez, desde el 1.º hasta el 31 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco, desde el 21 hasta el 28 de febrero de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ HORA PREVIA.....	8
Reflexiones en honor a la memoria del ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi..... 8	
Exposición del señor Edil Carlos Ribero.	
Que se implemente un plan de ordenamiento del tránsito en la calle 25 de Agosto de la ciudad de Libertad..... 9	
Palabras de recuerdo y admiración ante el fallecimiento de Eduardo «El Bicho» Bonomi..... 9	
Exposición de la señora Edila Victoria Caballero.	
Sigue preocupando la situación del agua potable en todo el país..... 10	
Exposición de la señora Edila Gabriela Muñoz.	
Que se coloque una lomada sobre la calle Eusebio Vidal próximo a la intersección con avenida Manuel Oribe... 10	
16.ª Fiesta Quesera..... 10	
Festival Pablo Estramín..... 11	
Instalación de fibra óptica en Ecilda Paullier..... 11	
Exposiciones de la señora Edila Ana Ackermann.	
Reclamos de vecinos de la calle Carlos Gardel del barrio Exposición..... 11	
Malestar de vecinos por estacionamiento de camiones dentro de la ciudad de Libertad..... 11	
Proyecto Arboreto..... 12	
Saludo a Nahuel De Armas por la obtención de la Copa Libertadores Sub-20..... 12	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
Colocación de radares en Villa María..... 12	
Agradecimiento al Ministro de Transporte y Obras Públicas por la culminación de obras solicitadas por vecinos..... 12	
Que se ilumine el tramo de Ruta 1 desde el km 73 hasta el km 77..... 13	
Vecinos de la Ruta 3 km 75 piden que se coloque un cartel que diga «Barrio Antonia Romasso»..... 13	
Que se estudie la posibilidad de sacar la libreta de conducir en juntas locales de zonas donde no hay municipio..... 13	
Minuto de silencio en honor al ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi..... 13	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Condolencias por la desaparición física del ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi..... 13	
Que se estudie la accesibilidad a las localidades de Capurro, Pueblo Nuevo, 18 de Julio e Itzaingó..... 13	
Preocupación de vecinos de Carreta Quemada por la ausencia de médico en la policlínica de la localidad..... 14	
Reconocimiento al señor periodista Jorge Gutiérrez Pérez..... 14	
Felicitaciones a las empresas SERVIAM y CVC por las obras en Ruta 3..... 14	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
Que se reconsidere el lugar de instalación del ecocentro de la ciudad Libertad..... 14	
Exposición de la señora Edila Ana Piñeyrúa.	
Día Internacional de la Mujer..... 15	
Exposición de la señora Edila Sofía Mansilla.	



Que se construya el prometido centro cívico en Ciudad el Plata.....16
Que se construya un nuevo puente peatonal que una los barrios Sofima y Delta El Tigre de Ciudad del Plata..17
Exposiciones de la señora Edila Ana María Cardozo.

◆ **MINUTO DE SILENCIO..... 17**
La Junta Departamental de San José guarda un minuto de silencio en honor al ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN..... 17**
Presentado por el señor Edil Walter Faggiani, referente al homenaje que se le brindara al ex-Edil Juan Carlos Acosta en el Congreso Nacional de Ediles.
Presentado por el señor Edil Walter Faggiani, referente a la Comisión Departamental de Patrimonio en el tema de la reforma en el Club San José.
Presentado por la señora Edila Lorena Saavedra, referente a la Comisión de los Hogares Estudiantiles de San José y Montevideo.
Presentado por el señor Edil Javier Gutiérrez, referente a la actividad de la Comisión Interdisciplinaria de Ordenamiento Territorial.

◆ **ASUNTOS A TRATAR..... 18**
APARTADO I. Aprobación de actas.....18
Se votan por unanimidad el Acta 40 de la sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2021, el Acta 41 de la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2021, el Acta 42 de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2021, el Acta 43 de la sesión extraordinaria del 28 de diciembre de 2021, el Acta 44 de la sesión extraordinaria del 10 de enero de 2022, el Acta 45 de la sesión extraordinaria del 31 de enero de 2022, el Acta 46 de la sesión extraordinaria de 31 de enero de 2022 y el Acta 47 de la sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2022.
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....19
No hay.
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....19
No hay.
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... 19
No hay.
APARTADO V. Mociones urgentes.....19
No se presentan.
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....19
No se presentan.
APARTADO VII. Mociones simples.....19
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Mariela Peláez, para exponer en sala sobre el arbolado urbano. Hace uso de la palabra la señora edila mocionante. Se presenta una moción de resolución que, con modificaciones, se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 20**
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:04.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 20**
Es la hora 21:10.
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para plantear propuestas para prevenir y combatir incendios forestales. Hace uso de la palabra su suplente, el señor Edil Juan Carlos Marrero. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila María Fernanda Castro, para tratar el tema de planificación de nuevos espacios públicos dentro del balneario Kiyú. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 24**
Solicitado por la señora Edila María Fernanda Castro, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:28.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 24**
Es la hora 21:35.



CUARTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre solicitarle a Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de mantener los empleos del Plan de Jornales Solidarios. Se presenta una moción de resolución que, con modificaciones, se vota por la afirmativa.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....27**
Solicitado por la señora Edila Mariela Peláez, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:55.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....27**
Es la hora 22:12.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....27**
Solicitado por el señor Edil Gervasio Cedrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:12.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....27**
Es la hora 22:19.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....27**
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:20.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....27**
Es la hora 22:26.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....28**
Es la hora 22:28.
- ◆ **ANEXO.....29**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de febrero de dos mil veintidós, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo (parte), Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez (parte), Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Natalia Morales, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Edgardo Rodríguez.

Ediles suplentes: Luis Alberto Passeggi (parte) y Juan Carlos Marrero (parte).

Faltan: con licencia, la señora Edila Mikaela López y los señores Ediles Daniel Blanco y Alfredo Lago.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 048 /2022.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios y ediles presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 644/2021, por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2021-2022. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
 2. Junta Departamental de Montevideo remite el Oficio 318/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Miguel González referente al tema: Hambre. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
 3. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 5796/2021 al que se adjunta la resolución respecto al Decreto 3221 referente al pago del tributo de Patente de Rodados a los ediles titulares del departamento. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
 4. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 5731/2021, que contiene el dictamen en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José Ejercicio 2020. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
 5. ANCAP¹ remite el Oficio 450/2021, por el que se acusa recibo al planteo efectuado sobre la creación de una campaña de reciclaje. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
 6. Ministerio de Ambiente remite el Certificado de Clasificación de Proyecto de Forestación Santa Victoria que presentó la señora María Beatriz Andregnette. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- (En el transcurso de la sesión se cambia el pase y se vota que pase a la **Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras**).
7. Intendencia de San José remite el Expediente 5031/2021, Oficio 718/2021, por el que se solicita anuencia para aprobar el fraccionamiento del padrón 12.481, ubicado en la localidad catastral de San José. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.
 8. Ministerio del Interior remite el Oficio 18/2021, por el que se acusa recibo a las palabras del señor Edil Gonzalo Simone referente a la gestión de su secretaría. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
 9. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 939/2021, al que se adjunta exposición de la señora Edila Andrea Termezana referente al abandono y maltrato animal. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.



10. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 660/2021, por el que se le desea éxitos a la nueva Mesa de esta Corporación. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
11. UTE² remite nota por la que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila María Fernanda Castro referente a extender la exoneración a las instituciones deportivas. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.
12. Municipio de Ecilda Paullier remite nota del Alcalde Leonardo Giménez referente a las declaraciones públicas de integrantes del Cuerpo Legislativo respecto al llamado a licitación del camping del balneario Boca de Cufre. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
13. Intendencia de San José remite el Oficio 719/2021, por el que se adjunta un proyecto de decreto para designar una calle de Ciudad del Plata con el nombre del vecino Ángel Javier Sosa. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.
- (En el transcurso de la sesión se cambia el pase y se vota que pase a la **Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura**).
14. Intendencia de San José remite el Oficio 711/2021, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al libro Un lugar para vivir...Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
15. Intendencia de San José remite el Oficio 729/2022, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Cabaña La Milagrosa. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
16. Municipio de Rodríguez remite el Oficio 02/2022, por el que se comunica la licencia del Alcalde Norberto Zunino desde el 7 y hasta el 17 de enero de 2022. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
17. Tribunal de Cuentas remite la Resolución 3098/202, en el Oficio 1514/2021 de la Corporación relacionado con la exoneración de tributos territoriales a los emprendimientos destinados a estacionamiento de vehículos dentro de determinado radio de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
18. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 226/2022, por el que se acusa recibo a los Oficios 1335/2021 y 1476/2021 de la Junta Departamental de San José, enviados por la contadora delegada, relacionados con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de setiembre y octubre de 2021. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
19. Intendencia de San José remite el Expediente 0334/2022, Oficio 758/2022, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Congreso Internacional de Aprendizaje Emprendedor desde educación inicial hasta siempre. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
20. Intendencia de San José remite el Expediente 5796/2021, Oficio 688/2021, por el que se remiten fotocopias de las Resoluciones 584/2021 a la 706/2021 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).
Se entrega CD a las bancadas.
21. Ministerio de Ambiente remite el Oficio 1147/2021, por el que se adjunta copia de la Resolución 1032 del 03/12/2021, por la que se concede autorización ambiental previa a UTE y autorización ambiental de operación para su proyecto de sustitución de un tramo de línea en cruce del Río Santa Lucía. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
22. Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación del proyecto «Planta de recuperación y reciclaje de residuos sólidos» presentado por Fidobal S.A. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
23. Junta Departamental de Montevideo remite Nota 21/2022, a la que se adjunta exposición del señor Edil Marco Presa referida al Día Internacional de los Animales. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
24. Junta Departamental de Montevideo remite el Expediente 0002/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila Patricia Dorrego sobre el Día Mundial de la Libertad de Expresión de Pensamiento. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
25. Junta Departamental de Montevideo remite el Expediente 0008/2022, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Nicolás Pías referente al 150.º Aniversario de la Asociación Rural del Uruguay. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
26. Intendencia de San José remite el Expediente 485/2022, Oficio 765/2022, al que se adjunta copia de las Resoluciones 707 a la 931/2021, dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).
Se entrega copia en CD a las bancadas.
27. Junta Departamental de San José, nota del funcionario Fernando Pianzola, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Lucas Pianzola Muñiz. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

28. Junta Departamental de Montevideo remite el Expediente 2713/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Fernando Pazos, por la que se está realizando homenaje al bailarín Juan Carlos Coco Lema. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

29. Junta Departamental de Montevideo remite el Expediente 2434/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Fernando Pazos referente a los doscientos veintinueve años del nacimiento de don Manuel Oribe. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ **INASISTENCIAS**

(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras).

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron seis solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 29 de diciembre de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 29 de diciembre de 2021 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila. Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de diciembre de 2021

Señor Presidente de la

Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 31 de diciembre y hasta el 15 de marzo de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo Lago
Edil. Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1 de febrero de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone
Presente

Me dirijo a Ud. para solicitar licencia por razones particulares desde el 1.º hasta el 14 de febrero de 2022.

Atentamente.

Melissa Hornes
Edila Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 11 de febrero de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º hasta el 31 de marzo de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ernesto Ubal
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 11 de febrero de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º hasta el 31 de marzo de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Luis Suárez
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 21 de febrero de 2022

Señor Presidente de la

Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a Ud. que a partir de hoy y hasta el 28 de febrero de 2022 inclusive estaré en uso de licencia, y pasará a ubicar la banca mi primer suplente señora Natalia Morales.

Sin más, saluda atentamente.

Daniel Blanco
Edil Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ Reflexiones en honor a la memoria del ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente.

Hay hombres que luchan un día y son buenos, otros que luchan un año y son mejores, y hay quienes luchan muchos años y son muy buenos, pero están quienes luchan toda la vida y son imprescindibles; ayer nuestro país perdió a uno de ellos. A los setenta y tres años, dejó de existir Eduardo Bonomi, «El Bicho».

Nació el 14 de octubre de 1948, en la ciudad de Rocha. Ya en Montevideo, ingresó a la Facultad de Veterinaria, alternando sus estudios con otra de sus pasiones: el fútbol. Los campeonatos universitarios lo tuvieron como protagonista de varias jornadas. Después, tuvo un pasaje por Montevideo Wanderers Fútbol Club, en divisiones inferiores, donde llegó a alternar con el legendario Julio Toja, un emblemático futbolista de la historia bohemia.

En 1972, cayó preso, situación en la que iba a estar durante trece años, en la larga noche en que se arrasó con las instituciones; definitivamente, desaparece «El Bicho». En 1985, con la vuelta a la democracia, empuñó el arma más poderosa: la palabra, y, con ella, recorrió un nuevo camino que daría comienzo en el año 2005, momento en que Tabaré Vázquez ganó las elecciones, convirtiéndose en Presidente de la República. Fue ahí que

Bonomi empezó su carrera institucional, primero, como Ministro de Trabajo y Seguridad Social, desde donde lideró la vuelta de los consejos de salarios. Segundo, en 2010, con la llegada de José «Pepe» Mujica a la Presidencia de la República, que lo nombró Ministro del Interior. Desde ese lugar, Bonomi produjo grandes cambios que transformaron definitivamente a la Policía uruguaya, porque le dio a esa fuerza mayor profesionalismo, aumento de salario, la posibilidad de crear sindicatos, incorporó al trabajo tecnológica, les dio uniformes, armamento de última generación, vehículos nuevos, etcétera. Muchas de estas cuestiones fueron pilares de su gestión.

Físicamente no nos acompañará más, pero queda su legado que hombres y mujeres, a lo largo y ancho de nuestro país, tomarán como bandera, para que en el 2024 el Frente Amplio vuelva a ser gobierno y, ahí sí, pueda escucharse: «¡Renunciá, Bonomi! ¡Descansá en paz! ¡Ya cumpliste durante toda tu vida con nuestra lucha!».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia del Ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Victoria Caballero.

◆ **Que se implemente un plan de ordenamiento del tránsito en la calle 25 de Agosto de la ciudad de Libertad**

EDILA VICTORIA CABALLERO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En la jornada de hoy, queríamos hacer referencia a un tema especial, como es el tránsito en la ciudad de Libertad, principalmente en la calle 25 de Agosto, que es la única que da ingreso a la zona céntrica de la ciudad, haciendo especial hincapié en el tramo que comienza en Dr. Gustavo Rivas Costa y termina en 25 de Mayo. En ese tramo se encuentran los más variados locales comerciales y la mayoría de las oficinas públicas. Además, por esa misma calle va el transporte público que ingresa a la ciudad, y en el tramo mencionado hay cuatro paradas. Lo que le está faltando a esta calle histórica, que quienes residimos en la ciudad conocemos como «la del Centro», es un plan de ordenamiento del tránsito.

Lamentablemente, más allá de lo expuesto, las circunstancias me llevan a traer y a ahondar en este tema en una próxima oportunidad.

◆ **Palabras de recuerdo y admiración ante el fallecimiento de Eduardo «El Bicho» Bonomi**

Aún conmovidas y conmovidos por la gran pérdida sufrida en la jornada de ayer, entendemos que hoy es momento de hablar de ese gran compañero, ciudadano y, hasta ayer, Senador de la República. Se nos fue un gran Ministro de Estado y un mejor compañero. Eduardo «El Bicho» Bonomi fue Ministro de Trabajo y Seguridad Social en el primer gobierno de Tabaré Vázquez, desde donde supo luchar y ser una pieza clave en el retorno de los consejos de salarios en Uruguay. Fue, también, en el gobierno de Pepe y en el último de Tabaré, uno de los mejores ministros del Interior que ha sabido tener nuestro país, ese que tanto extrañamos en su rol, no desde ayer, sino desde hace un tiempo.

Algunas de las tantas mejoras que realizó en el Ministerio del Interior, en un camino dignificar a nuestra Policía, fueron: la reforma policial, por la cual el policía dejó su rol de «cazador» y pasa a un modelo preventor de delitos; una fuerte inversión en tecnología, en la que se destaca la instalación de cámaras de videovigilancia, las *tablets* para tomar denuncias, el *software* «El Guardián», los drones, etcétera; una reducción de horas de «222», de ciento sesenta mensuales a cincuenta, para que el policía no se recargue de trabajo, lo cual vino acompañado de una recuperación salarial para que no tuviera grandes repercusiones económicas; se dieron los necesarios aumentos de salario, ejemplo de ello es que un cabo pasó de ganar catorce mil a cuarenta y cuatro mil; adquisición de uniformes y equipamiento adecuado, algo que parece básico, pero que la Policía uruguaya no tenía; fortalecimiento de la División de Políticas de Género, triplicando las unidades especializadas en violencia doméstica, capacitando, también, a los funcionarios para recibir denuncias; creación del sistema de tobilleras; comienzo de la reforma penitenciaria, y creación del Instituto Nacional de Rehabilitación, entre muchas, y muchas mejoras más.

El Bicho dedicó su vida a luchar por las causas justas para el pueblo. Compartió la lucha sindical, política e institucional.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edila: el tiempo de que dispone para hacer uso de la palabra se terminó; redondee su intervención, por favor.

EDILA VICTORIA CABALLERO. Perfecto. Gracias, señor Presidente.

Como decía, compartió la lucha sindical, política e institucional y con su impronta, en este último tiempo, incluso en su último día, estuvo recorriendo los barrios, conversando con las y los vecinos, militando junto a la gente,



por un mejor Uruguay y una sociedad más justa, más equitativa, más digna.

Para finalizar, dejo una referencia a una canción de Los Olimareños: «Mi voz la que está gritando...».

SEÑOR PRESIDENTE. Se terminó su tiempo, señora edila. Discúlpeme, pero hay un reglamento que cumplir y las intervenciones en la media hora previa son de un máximo de cinco minutos. No obstante, puede indicar a quién quiere que se envíe la versión taquigráfica de sus palabras.

EDILA VICTORIA CABALLERO. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará el trámite solicitado

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ **Sigue preocupando la situación del agua potable en todo el país**

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Este mes se cumple un año desde que denunciamos la situación en la que tiene el agua en nuestro departamento. Ya un año, en donde muchos nos trataron de alarmistas, de hablar para la tribuna y de faltar a la verdad.

Las autoridades de OSE³ reconocieron el grave problema. Hoy no se está cumpliendo con la norma que establece los niveles permitidos de arsénico en el agua; ya nos pasamos hace rato. Las UPA⁴ en Kiyú vienen avanzando, pero OSE no cumplió con el compromiso de solucionar el problema del agua potable para diciembre. Entendemos que falta muy poco, y estamos siguiendo el tema de cerca, buscando que se logre lo pactado.

Lo que no tenemos claro es en qué quedaron los anuncios del Presidente de la República sobre la posible solución para el agua potable en nuestro país y en nuestro departamento. Ciudad del Plata sigue con graves problemas de falta de agua, al igual que varios barrios de San José de Mayo, y lo mismo sucede en Kiyú, y las soluciones no aparecen.

Han estado las promesas, desde hace mucho tiempo, y hasta la solución tiene nombre, «Proyecto Neptuno», pero, en realidad, hoy no tenemos nada; está todo estancado. No hay soluciones, sino solo promesas.

Por lo expuesto, exigimos que se tomen las medidas necesarias para darle una respuesta a la gente acerca de si ese proyecto es viable o

no. Lo importante es que las soluciones aparezcan y no que nos quedemos solo con palabras, porque el acceso al agua potable es un derecho de todos y del que hoy no gozamos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Directorio de OSE y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Ackermann.

◆ **Que se coloque una lomada sobre la calle Eusebio Vidal próximo a la intersección con avenida Manuel Oribe**

EDILA ANA ACKERMANN. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle al señor Edil Ernesto Ubal por cederme su espacio en esta media hora previa.

En segundo lugar, quisiera decir que me ha llegado la inquietud de algunos vecinos de San José de Mayo referente a la alta velocidad con que los automovilistas cruzan la intersección de la calle Eusebio Vidal y la avenida Manuel Oribe, sin respetar el cartel de «PARE» que está en el lugar. Esta situación que ha ocasionado siniestros de tránsito en más de una ocasión. Es por ello que creo importante que el Ejecutivo Departamental estudie la factibilidad de colocar sobre calle Eusebio Vidal, a metros de la citada intersección, una lomada que obligue a reducir la velocidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **16.ª Fiesta Quesera**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera decir que los próximos días 4, 5 y 6 de marzo tendrá lugar en la Cabaña Paullier la 16.ª Fiesta Quesera, que suele congrega a queseros artesanales e industriales de la región, y realizarse espectáculos para toda la familia, festival criollo, expoferia alimenticia artesanal y comercial, beneficiándose con lo recaudado varias instituciones de la Quinta Sección.

Esta es una gran oportunidad para poder recordar lo importante que es para el departamento la producción de quesos como sustento de pequeños productores y de familias que directa o indirectamente mantienen



su fuente laboral gracias a este sector de actividad, que, además, cuentan con el reconocimiento de todo el país por la calidad de sus productos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ecilda Paullier, a la Asociación de Queseros Artesanales de San José y a la prensa.

◆ Festival Pablo Estramín

También quisiera destacar, señor Presidente, el éxito y el gran marco de público que tuvo el Festival Pablo Estramín, que se llevó adelante el pasado 18 de febrero con la organización de la Comisión del Balneario Boca del Cufre apoyada por el Municipio de Ecilda Paullier y por la Intendencia de San José.

Lo recaudado se destinó principalmente para el mantenimiento de la cámara de seguridad que se adquirió por parte de la comisión y que está ubicada previo a la curva de ingreso al balneario.

Este grupo de vecinos viene trabajando desde hace mucho tiempo en diversos temas relacionados al balneario, incluido el dragado del arroyo Cufre, que se empezará a hacer en poco tiempo ya que la maquinaria para ese fin se encuentra en condiciones y en el punto de dragado, a unos ochocientos metros de la costa del Río de la Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión del Balneario Boca del Cufre, y a la prensa.

◆ Instalación de fibra óptica en Ecilda Paullier

Finalmente, el Municipio de Ecilda Paullier ha anunciado una noticia muy importante: las autoridades de ANTEL⁵ han confirmado que la ciudad contará, en un corto plazo, con el servicio de fibra óptica.

Se trabajará en etapas. En la primera, se conectará a los vecinos que viven sobre la zona suroeste de la ciudad, desde avenida Artigas hasta la calle Federico Paullier, y en todas las paralelas hasta la calle Alberto Rapetti Cabrera.

Sin duda que la llegada de este servicio permitirá mejorar la calidad de acceso a Internet, que es tan importante para el trabajo de muchas personas, para sus estudios o, meramente, para el disfrute de su tiempo libre. Además, permitirá concretar la conexión de cámaras de seguridad en diversos puntos de la ciudad, algo por lo que muchos vecinos vienen trabajando desde hace años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Fernanda Castro.

◆ Reclamos de vecinos de la calle Carlos Gardel del barrio Exposición

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias. Buenas noches, señor Presidente, compañeros ediles y funcionarios.

Días pasados, acompañada de un vecino, realicé una visita al barrio Exposición para constatar algunas cuestiones que él me había planteado.

Como primer reclamo, mencionaba el badén ubicado en la intersección de avenida Italia y calle Carlos Gardel. En ese punto se acumula gran cantidad de agua que deja entrever alguna dificultad en lo que tiene que ver con el desagüe.

Avanzando por calle Carlos Gardel, se encuentran una serie de cámaras sépticas que ocasionan problemas a los vecinos, más que nada los días de lluvia, porque se desbordan y quedan excedentes de aguas residuales en las calles y cordones cuneta. Hace unos años, se planteó la situación en la Junta Departamental y se trasladó el reclamo a OSE, pero entendemos que nunca está de más volverlo a poner sobre la mesa dada la necesidad de que se le dé una solución a los vecinos.

Por otra parte, pude constatar la falta de alumbrado público en algunos puntos de esa calle; específicamente la urgencia está en la colocación de un pico de luz en la esquina con continuación Francia. Sobre esa esquina se encuentra una calle cortada de unos cincuenta metros en la que vive un grupo de familias que manifiestan que esa zona está en absoluta oscuridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ Malestar de vecinos por estacionamiento de camiones dentro de la ciudad de Libertad

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la ciudad de Libertad me hicieron llegar la preocupación sobre la necesidad de encontrar una alternativa al estacionamiento de camiones dentro de la propia ciudad, con las consecuencias que eso trae aparejado para el mantenimiento del estado de las calles, porque el pavimento no está preparado para



soportar ese kilaje, pero aún más pensando en los riesgos que se corren por el hecho de la obstaculización debido a las dimensiones de los camiones y a la interferencia de la visibilidad que ocasionan al estar estacionados muchas veces en calles de la ciudad que tienen un importante flujo de tránsito. En ese sentido, sabemos que tanto el Ministerio de Transporte y Obras Públicas como el Municipio de Libertad han buscado alternativas que no han llegado a concretarse, por lo que la problemática se ha ido acrecentando y, como lo mencionaba, preocupa cada vez más a los vecinos de la ciudad.

Esperando que se avance en el tema, por lo que solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación y a la prensa.

◆ **Proyecto Arboreto**

Por otro lado, quiero poner en conocimiento de este Cuerpo un proyecto que se viene llevando a cabo en la ciudad de Libertad llamado «Arboreto».

Como todos sabemos, por cada nuevo fraccionamiento que se realiza se debe ceder un porcentaje de la extensión fraccionada para espacios públicos. Fue dentro de esa normativa que el doctor Augusto García destinó un espacio que contaba con una amplia reserva de árboles autóctonos. Inmediatamente, se conformó un amplio y variado grupo de trabajo para procurar aprovechar ese espacio tan atractivo y valioso para la comunidad, y se pensó en las intervenciones que debían hacerse para que se transformara en un verdadero paseo para todos y todas.

Fue así que en coordinación con privados, el Municipio de Libertad y la Intendencia de San José comenzaron a dar los primeros pasos para su acondicionamiento. Lo primero que se hizo fue trazar un sendero que permitiera llegar a todas las especies presentes y poder reconocerlas, para lo cual se colocará cartelería que permita conocer el nombre científico y el común y la información básica de cada árbol. Se manejan varias posibilidades, que van desde carteles de forma física hasta el uso de códigos QR.

Hay que destacar que solo se realizará la intervención en el sendero utilizando chipeado, dejando que en los demás lugares la naturaleza siga su curso. Sí es necesario, más que nada pensando en la preservación, la colocación de un cercado a cargo del Municipio y de la Intendencia.

Al momento se cuenta con más de ochenta especies de árboles y arbustos, con la

proyección de sumar otros, lo que transformará el lugar en un paseo didáctico, educativo y cultural digno de conocer por todos los habitantes del departamento. Justamente es el móvil que me lleva a poner en conocimiento de este cuerpo el llamado «Proyecto Arboreto».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Saludo a Nahuel De Armas por la obtención de la Copa Libertadores Sub-20**

Por último, señor Presidente, quisiera que se me permita saludar a un exalumno, Nahuel De Armas, de quien vimos pasar toda su infancia por nuestra escuela, culminando su ciclo escolar en nuestras manos, por la obtención ayer de la Copa Libertadores Sub-20 con Peñarol. A pesar de no estar de acuerdo con los colores de su cuadro, es digno de felicitarlo por el logro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se le envíe a Nahuel De Armas y al Club Atlético Peñarol.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Colocación de radares en Villa María**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo, planteé en la Junta Departamental que en Villa María, antes de iniciarse las obras de la doble vía en la Ruta 3, se colocaran semáforos, lomadas o radares con el fin de disminuir la velocidad con la que se circulaba. Con la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que presidía el ex-Edil Carlos Acosta, mantuvimos una reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, y hoy tenemos el orgullo y la satisfacción de tener radares funcionando en Villa María y ver cómo disminuyó la velocidad de circulación de los vehículos en una zona donde hay muchos habitantes y una escuela. Vaya nuestro agradecimiento al Ministro José Luis Falero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Agradecimiento al Ministro de Transporte y Obras Públicas por la culminación de obras solicitadas por vecinos**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también quisiera agradecerle al Ministro de Transporte y Obres Públicas, José Luis Falero, por la culminación de las obras, tan pedidas por los vecinos, en la Ruta 11 a la altura del baipás que hizo siendo intendente, que une esa ruta con la Ruta 3.

Asimismo, a pedido de vecinos, se culminó una nueva obra a la entrada de la Colonia de Vacaciones del BPS⁶. Por eso también queríamos darle las gracias al señor Ministro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Que se ilumine el tramo de Ruta 1 desde el km 73 hasta el km 77**

Por otro lado, señor Presidente, quisiera manifestarle al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas que vecinos de la Ruta 1 desde el km 73 hasta el km 77 están solicitando que se instale alumbrado desde Rafael Perazza hasta el pueblo que está en el km 77. Alumbrado como el que hay en La Boyada, que en la mitad de la ruta hay dos picos de luz.

Se pide alumbrado para una zona muy transitada, donde en nueve meses o un año vamos a estar inaugurando cincuenta viviendas de la cooperativa COVIPINO⁷ 1 en el kilómetro 77. La Ruta 1 es muy peligrosa, y por ella transita mucha gente en bicicleta, en moto y a pie, y en horas de la noche se complica por la falta de iluminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de la Ruta 3 km 75 piden que se coloque un cartel que diga «Barrio Antonia Romasso»**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la Ruta 3 km 75, que conformamos un barrio de cincuenta familias, nos hemos reunido y hemos votado que se le pida al Ministro de Transporte y Obras Públicas que, ya que se están haciendo las obras de la doble vía en la Ruta 3, se coloque un cartel que diga «Barrio Antonia Romasso», que fue una de las primeras pobladoras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de sacar la libreta de conducir en juntas locales de zonas donde no hay municipio**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera solicitarles a la Intendente Ana María Bentaberri y a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de esta Junta Departamental que en las juntas locales de las zonas donde no hay municipio, como Puntas de Valdez, Rafael Perazza, Capurro y Mal Abrigo, usando los adelantos tecnológicos que hoy en día se disponen, se otorgue la libreta de conducir. No puede ser que una persona pierda toda la mañana de trabajar para venir a sacar la libreta con otra persona como chofer, que también pierde una mañana de trabajo, además de todos los gastos que implica ir para hacer ese trámite hasta la sede de la Intendencia o de los municipios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio en honor al ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi**

Por último, señor Presidente, voy a solicitar que cuando finalice la media hora previa se guarde un minuto de silencio en honor al ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Señor edil: al finalizar la media hora previa se guardará un minuto de silencio en honor al ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi, que ya fue solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Condolencias por la desaparición física del ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición en sí, quiero enviar un fraterno abrazo a los compañeros ediles del Frente Amplio en este momento de dolor por la desaparición física del ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi.

◆ **Que se estudie la accesibilidad a las localidades de Capurro, Pueblo Nuevo, 18 de Julio e Ituzaingó**

Quiero hacer referencia a una preocupación que me hicieron llegar vecinos de la Ruta 11, precisamente de Capurro, Pueblo Nuevo, 18 de Julio e Ituzaingó, relativa al acceso a esas localidades. En ese sentido, vamos a solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a

la Dirección Nacional de Vialidad, que se estudie la situación.

En Capurro, en donde, incluso, hace unos días hubo un accidente, se da la intersección de las Rutas 11 y 78, y nos gustaría que se estudiara de qué modo podría hacerse más seguro el acceso. Posiblemente sea a través de una rotonda, pero lo dejamos en manos de la gente idónea en el tema. Lo mismo sucede en Pueblo Nuevo, en 18 de Julio y en Ituzaingó. Es un reclamo muy antiguo de los vecinos que esperamos pueda atenderse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero; a su adjunto Sergio Valverde; a la ingeniera Myriam Grill de la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad; al señor Diego Figares; a la señora Sonia Lema; a la Comisión de Vecinos de Capurro; a la Comisión de MEVIR⁹ II de Capurro; a la Escuela 63 de Pueblo Nuevo; a la Comisión de Vecinos de Ituzaingó, y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de Carreta Quemada por la ausencia de médico en la policlínica de la localidad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, días pasados, estuvimos con vecinos de Carreta Quemada, quienes nos comunicaron que ya hace un tiempo que no está concurriendo el médico que atendía en la policlínica de la localidad, lo cual constituye una preocupación muy grande para todos los vecinos.

Este médico iba esporádicamente, pero ahora, como mencioné, no está yendo. Esa policlínica atiende vecinos de una zona muy grande, que abarca Paso Vela, Tabárez, Mundo Azul, Colonia Carriquiry y parte de la Ruta 45. Por ese motivo, estamos haciendo el esfuerzo para que el médico vuelva a atender en esa policlínica que, además, tiene una historia muy rica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas; a ASSE⁸; al Director Departamental de Salud de San José, doctor Juan Atilio; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; a la Comisión de la Policlínica de Carreta Quemada; al Municipio de Rodríguez, a la Concejala Noelia Muñiz, y a la prensa.

◆ **Reconocimiento al señor periodista Jorge Gutiérrez Pérez**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hoy quiero hacerles un reconocimiento a todos los periodistas del departamento que han cubierto el tema de la pandemia de una forma

muy responsable, dando cifras diarias. Y quiero hacer ese reconocimiento en nombre del periodista Jorge Gutiérrez Pérez, «El Ratón», quien, a mi criterio, es uno de los periodistas más responsables, que día a día da el parte de cuántos casos nuevos hay, cuántos contagiados se recuperaron, quiénes están internados y quienes están de alta; he visto que muchos de los otros compañeros periodistas se basan en su informe diario para luego publicarlo, incluso, citándolo.

Me parece que esa forma es una manera muy linda de vivir la carrera de periodista, demostrando una responsabilidad muy grande.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jorge Gutiérrez Pérez y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a las empresas SERVIAM y CVC por las obras en Ruta 3**

Por último, señor Presidente, quiero enviar un reconocimiento muy grande a las empresas SERVIAM y CVC, puesto que el otro día estuvimos en la Ruta 3 y pudimos comprobar la eficacia, la eficiencia y el compromiso de trabajo con que se están llevando adelante las obras. Pasamos, y era una armonía total de máquinas en movimiento, a través de un trabajo muy serio. Es todo «Orden y Progreso», como dice la bandera de Brasil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de las empresas SERVIAM y CVC; al Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero; a su adjunto Sergio Valverde, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Que se reconsidere el lugar de instalación del ecocentro de la ciudad Libertad**

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Gracias, señor Presidente.

Como es de público conocimiento, en los próximos días, se realizará el cierre definitivo del vertedero de basura a cielo abierto que funciona desde hace muchos años en un terreno ubicado en el llamado «camino al Cementerio» de la ciudad de Libertad, a escasos metros de la Ruta 1 vieja. La Intendencia y el municipio de la zona apuestan a la apertura y funcionamiento de un ecocentro, el que ya está incluido en el presupuesto del Municipio de Libertad. Va a estar ubicado al fondo del Obrador Municipal de calle San José casi Oribe, entre el Hogar Diurno y el Parque Clauzolles.



Los ecocentros son infraestructuras cerradas, con un lugar de entrada y de salida, con volquetas en su interior —en este caso, cuatro—, adonde se llevan diversos materiales y artículos en desuso del hogar, no incluyendo residuos orgánicos, a excepción de lo recogido en las podas y el pasto que resulta de los cortes. Lo que allí se lleve debe disponerse en forma separada para facilitar su valorización. Los ecocentros deben ser únicamente lugares de recepción y de paso, ya que los materiales que lleguen deben ser retirados cada veinticuatro horas para darles un destino; muchos pueden tener una segunda oportunidad o ser transformables mediante reparaciones, reúso o desarme, lo que generaría una nueva cadena de valor, crearía fuentes de trabajo y contribuiría a reducir la cantidad de residuos que ingresan al sitio de disposición final.

En Libertad, nadie discute que el vertedero debe cerrarse, y la alternativa de un ecocentro es bienvenida. Lo que genera preocupación en gran parte de la comunidad libertense es su ubicación y funcionamiento.

Si bien es importante que los ecocentros estén dentro de la ciudad, estén cerca y nos acostumbremos a usarlos, ya que nuestro rol es la generación y disposición final de los residuos, hay lugares y lugares. En la zona donde se piensa instalar se encuentran, a pocos metros, el Hogar de Ancianos, el quincho, la Asociación de Jubilados, el Liceo de Libertad, la cancha del Club Campana, la cancha de *baby* fútbol del Club Campana, la Plaza de Deportes, la piscina y el parque Clauzolles; a dos cuadras, se encuentra la plaza principal de la ciudad, el Colegio San José, y, a una cuadra, la Escuela 49.

No se discutió con la comunidad, sobre todo con los vecinos de la zona y las instituciones cercanas, sobre lo oportuno de esa ubicación; siempre es importante saber qué se piensa y escuchar aportes. Desconocemos si al momento de elegir el lugar, se pensó realmente si era el más adecuado para instalar allí un ecocentro, si se evaluaron las repercusiones que podría tener en la zona, por ejemplo, sobre el tránsito, salubridad, estética, etcétera.

Desconocemos las características de su construcción: cerramiento, pisos, iluminación; si funcionará los siete días de la semana ni qué personal capacitado estará al frente para asesorar a quienes concurren.

Creemos que la decisión de su ubicación fue producto de una improvisación frente a la urgencia de tener que entregar el terreno donde funciona actualmente el vertedero, ya que sus dueños estaban reclamando la entrega. Nos llama la atención que no haya existido un proyecto básico y un estudio de viabilidad, sobre todo teniendo en cuenta todas las variables antes mencionadas y que ya está

incluido en el presupuesto quinquenal, que fue presentado y aprobado el año pasado. Tiempo hubo, y apelo a que se cuenta con técnicos capacitados para realizarlos.

Me permito afirmar que no existe tal proyecto porque nunca se presentó en el Concejo Municipal, a pesar de ser reclamado por el equipo de nuestro concejal, quien, frente a esa reacción, elaboró un marco teórico para su instalación, que fue aprobado por los demás concejales.

Hacemos un llamado a la Intendencia y al Municipio de Libertad para que reconsideren la ubicación del ecocentro que se piensa instalar; pensamos que existen otras alternativas de predios a considerar.

Para finalizar, señor Presidente, hay que decir que tenemos más incertidumbres que certezas sobre este ecocentro, que comenzará a funcionar a la brevedad, según declaraciones del Alcalde de Libertad y del Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

◆ Día Internacional de la Mujer

EDILA SOFÍA MANSILLA. Buenas noches.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a una nueva conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

Esa conmemoración tiene raíz en el movimiento obrero de mediados del siglo XIX, en un momento de gran expansión industrial, en el que las mujeres comenzaron a alzar cada vez más su voz. El 8 de marzo de 1857, miles de trabajadoras textiles decidieron salir a las calles de Nueva York con el lema «pan y rosas» para protestar por las miserables condiciones laborales a las que eran sometidas y reivindicar un recorte de horario y el fin del trabajo infantil. Fue una de las primeras manifestaciones por la lucha de sus derechos.

Luego se dieron distintos movimientos, sucesos y movilizaciones a partir de la huelga de las camiseras, en Nueva York, en 1909. El 25 de marzo de 1911, se produjo el capítulo más cruento de la lucha por los derechos de las mujeres, se incendió una fábrica de

camisería neoyorkina donde murieron ciento veintitrés mujeres y veintitrés hombres, la mayoría jóvenes de entre catorce y veintitrés años. Las trabajadoras y sus compañeros no pudieron escapar porque los responsables de la fábrica habían cerrado todas las puertas de salida, una práctica habitual para evitar los robos. Al no poder huir, muchas trabajadoras saltaron al vacío desde el piso más alto del edificio, la mayoría de las víctimas murieron por quemaduras, por asfixia y por lesiones del impacto.

En esa época no se cuestionaba la violación de los derechos fundamentales como el trabajo infantil, la reducción del horario laboral o las mínimas condiciones laborales de protección de la vida. Hay testimonios que estremecen el alma. Uno de ellos, y un simple ejemplo de lo que ocurría con las mujeres trabajadoras, era lo que ocurría en una fábrica de fósforos, donde se las envenenaban y las cambiaban como piezas.

Detrás de cada derecho obtenido hay una historia de sangre, de dolor, de muerte de una mujer o más, en la mayoría de los casos, invisibles y anónimas. Si nos detenemos a observar lo que hemos logrado, es mucho, pero ¿cuántas décadas costó? ¿Cuánto tiempo más será necesario para que las condiciones de igualdad que hoy reclamamos se legitimen?

Decía Simone de Beauvoir, con gran precisión y vigencia: «No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados». Claramente, cada vez que el neoliberalismo se expande por América Latina, el mundo nos recuerda la vigencia de estas palabras. Lo primero que retrocede, lo primero que se pone el tela juicio y lo primero que se recorta son los derechos de las mujeres y su descendencia.

La pandemia ha dejado al descubierto una realidad que veníamos denunciando, pero que aún hoy se invisibiliza con toda la fuerza del aparato opresor neoliberal, y es que estamos menos seguras en nuestros hogares de lo que nos imaginábamos. Y si tampoco estamos seguras en las calles, ¿cuál es nuestro lugar?

Hace unos días, un escandaloso episodio sacudió nuestros ámbitos sociales y resurgieron algunos miserables dichos de muchos y de muchas que colocaron en el banquillo de los acusados a la víctima, cuestionando su libertad, haciendo un análisis de su vida personal, poniendo en tela de juicio la veracidad de la denuncia. Y como si fuera poco, exponiendo y dando tratamiento repudiable a la noticia por parte de algunos individuos que se hacen llamar periodistas. Después preguntan por qué no denunciamos o por qué demoramos tanto en denunciar una violación.

Como decía Rita Segato: «Nuestro cuerpo es el territorio de conquista». Rememoramos estos aberrantes hechos que ocurrían en la colonización, donde se violaban a las mujeres que se consideraban parte del territorio. Lamentablemente, en muchos territorios continúan existiendo estas prácticas que quedaron implícitas en la impronta colectiva y que hoy lleva a que muchos varones consideren que nuestro cuerpo es un territorio que pueden colonizar porque es de su pertinencia.

Hasta que no veamos el terrible flagelo de la violencia de género con la importancia que requiere y desde una perspectiva integral, continuaremos pensando que la educación no tiene incidencia en el tema, que el abuso de niños, niñas y adolescentes son hechos aislados o efectos colaterales y que la educación sexual es un simple adoctrinamiento, que el abandono paterno es absolutamente normal y que proteger a un amigo abusador es lealtad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto Nacional de las Mujeres, al Consejo Nacional de Género, a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Departamental de Equidad y Género, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana María Cardozo.

◆ **Que se construya el prometido centro cívico en Ciudad el Plata**

EDILA ANA MARÍA CARDOZO. Muchas gracias. Buenas noches, señor Presidente y compañeros ediles.

En primer lugar, hoy quiero reafirmar por qué es de urgente consideración que se instale el prometido centro cívico en Ciudad del Plata.

Hace unos meses, más precisamente en julio, fui a realizar algunos trámites a la Junta Local de Ciudad del Plata, llovía y hacía muchísimo frío, y estábamos afuera unas diez personas. Entiendo que por la pandemia se hacía pasar de a uno, no obstante, esa oficina es tan chica que no entran más de tres personas, por lo que el resto nos quedamos afuera con frío y con lluvia. Estábamos todos sentados en un banco de hormigón que puso la Junta Local, pero más de cuatro personas no se podían sentar. ¡Se podrán imaginar lo qué pasamos!

Esa no es la única oficina que es pequeña, por ejemplo, la de OSE tiene un metro más que la de la Junta Local. Por eso, urge que en Ciudad del Plata se construya el prometido centro cívico.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se construya un nuevo puente peatonal que una los barrios Sofima y Delta El Tigre de Ciudad del Plata**

En segundo lugar, en calle 12 de Octubre entre Inca y Boreal, existe un puente, que fue hecho hace muchos años, que lo atraviesan autos, camiones, y hasta niños y jóvenes que van a los centros de estudios, así como también otros peatones. Lo que sucede es que es tan angosto que solo puede pasar un coche, pero no un coche y un peatón.

Hay una pasada que une los barrios Sofima y Delta El Tigre, entonces, sería bueno que se ensanchara ese puente o que se construyera un nuevo puente peatonal con altas barandas para que las personas en general, y sobre todo los niños y jóvenes que van a estudiar puedan circular por allí sin correr peligro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por señores ediles, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor del ex-Ministro y Senador Eduardo Bonomi.

(Los presentes en la sala se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

No sé si esté es el momento de informar ciertas cuestiones, pero creo importante que el Cuerpo las sepa.

Este pasado fin de semana, se reunió la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. Asistí como representante de esta Junta Departamental en el lugar que ocupaba nuestro compañero Juan Carlos Acosta.

En el comienzo de la reunión del día de ayer, se le realizó un homenaje al señor Juan Carlos Acosta, donde hablaron representantes de todos los sectores políticos que estuvieron vinculados con él durante mucho años, en lo que fue su participación en el Congreso Nacional de Ediles.

Hicieron una reseña muy acertada de lo que era Juan Carlos, que coincide con lo que nosotros manifestamos en el homenaje que le realizáramos acá, en sala. Estuvo el reconocimiento a su humildad, a su don de gente, a su puntualidad, a su capacidad de diálogo en la búsqueda de acuerdos y de tratar de acercar las partes. Nos va a llegar, a nosotros y a su familia, la versión taquigráfica de las palabras vertidas en esa ocasión por representantes, reitero, de todos los sectores políticos.

Por otra parte, como delegado de la Comisión Departamental de Patrimonio, quisiera informar que se está considerando el tema de la reforma planteada por el Club San José, que incluía el traslado del busto de «Paco» Espínola. A instancias de la Dirección de Arquitectura de la Intendencia, el club ha resuelto modificar el proyecto original y volvió a presentar otro, y no habría que trasladar el busto «Paco» Espínola. Si bien el tema está a estudio de la comisión, sin duda que cualquier modificación que la comisión aconseje va a respetar la decisión del club de no mover el busto de «Paco» Espínola.

Seguramente llegará a la Junta Departamental un oficio de la Intendencia informando el cambio del proyecto. Si bien no está definido totalmente porque faltan algunos informes técnicos, se está avanzando en pos de dar una resolución definitiva, no obstante, cualquiera sea, no se va a cambiar de lugar el monumento a «Paco» Espínola.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches para todas y todos.

Voy a informar brevemente en qué está trabajando la Comisión de los Hogares Estudiantiles de San José y Montevideo. Ya hay cuatro solicitudes para el hogar de San José y alrededor de sesenta para el hogar de Montevideo. Dado que algunos estudiantes tienen previas que resolver, se amplió el plazo de inscripción para el hogar de Montevideo hasta la próxima semana; o sea, todavía se están recibiendo solicitudes; les pido a todos que den la mayor difusión posible.

Para los locatarios las entrevistas comenzarán mañana; y a partir del 8 de marzo se comenzará a hacer la selección de los postulantes para el hogar de Montevideo.

Esta semana, la comisión se reúne por primera vez este año para definir los temas a tratar en lo que resta del año.

Es cuanto quería decir. Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Es para informarle al Cuerpo que he sido citado para mañana a las catorce horas para dar inicio a las jornadas de trabajo de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Kiyú. Por lo tanto, el trabajo de esa comisión externa abocada a esa temática comenzará a trabajar mañana, luego iremos informándole al Cuerpo cada uno de los pasos que se van a ir dando.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar, quiero aclararles a los señores ediles, que el pase del punto 13 de los asuntos entrados va a tener un cambio debido a un error de tipeo, va a pasar a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura; y el asunto del punto 6, va a pasar a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.

Si no hay objeciones, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 40 de la sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2021. Acta 41 de la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2021. Acta 4 de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2021. Acta 43 de la sesión extraordinaria del 28 de diciembre de 2021. Acta 44 de la sesión extraordinaria del 10 de enero de 2022. Acta 45 de la sesión extraordinaria del 31 de enero de 2022. Acta 46 de la sesión extraordinaria de 31 de enero de 2022. Acta 47 de la sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 40 de la sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 41 de la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 42 de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 43 de la sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 44 de la sesión extraordinaria del 10 de enero de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 45 de la sesión extraordinaria 31 de enero de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 46 de la sesión extraordinaria del 31 de enero de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 47 de la sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.**

(No hay).

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por la señora Edil Mariela Peláez para exponer en sala sobre el tema: Arbolado urbano. (Hay repartido).

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

En la sesión del 21 de diciembre del 2020, expuse el tema, preocupante y reiterado, del arbolado urbano, tanto en lo relativo a la ciudad de San José de Mayo como a otros centros poblados del departamento.

En esa oportunidad, detallaba respecto a lo siguiente: árboles plantados sin asesoramiento en cuanto a raíces, follajes y altura a desarrollar, desconocimiento tal que ha tenido como resultado veredas enteras destrozadas, daños en viviendas particulares y la ineficiencia del alumbrado público; poda sin asesoramiento, deteriorando la salud del árbol y provocando un crecimiento inconveniente; falta de árboles en muchas calles de nuestra ciudad, con la consecuencia comprobada de una temperatura de entre diez a veinte grados superior a la de una calle arbolada; la inexistencia de un plan de reposición de árboles, y un estudio serio de qué especies plantar. De esta exposición, resultó una moción votada por unanimidad, que expresaba lo siguiente: «Solicitar al Ejecutivo que implemente un plan de acción que encare definitivamente un tema largamente postergado y se realice el correspondiente seguimiento y evaluación de resultados».

La Resolución 033/2020 se envió a la Intendencia de San José con fecha 24 de febrero del 2021, por Oficio 0176/2021. El día 4 de marzo del 2021 realicé un pedido de informes, conteniendo siete puntos fundamentales sobre el tema en cuestión. El mismo fue respondido el día 7 del mismo mes, destacando: «[...] despeje de alumbrado público; poda a ejecutar por una empresa privada; de ser necesario el personal municipal, dice que el mismo tiene experiencia y capacitación. Evaluación y valoración de la situación en conjunto con San José Más Verde, a través de su equipo técnico».

El cambio más visible fue, sin duda, la forma en que se realizó la poda de los árboles de la ciudad, que, en lo que me es personal, creo que se hizo en forma correcta, con el asesoramiento necesario y no cortando las ramas a la altura del tronco, como era habitual.

No obstante esa poda exitosa, que reconocemos y merecemos, hay situaciones urgentes que no han sido abordadas, como, por ejemplo, la plantación de árboles en calles



que están totalmente desprovistas de ellos. En este punto, no puedo dejar de mencionar el excelente resultado que tuvo la plantación de lapachos rosados en calle Ciganda, aquí, cerquita de la Junta Departamental, que se hizo en noviembre del 2020 y hoy vemos su magnífica evolución. Esa actividad fue un claro ejemplo de lo que se puede hacer y mantener.

Sin duda, la falta de árboles en las calles de la ciudad la sufrimos en este enero pasado con las olas de calor, en donde las temperaturas en el centro de la ciudad eran imposibles de soportar. Al final del año pasado, la Intendencia de San José presentó a la población un resumen de las principales acciones desarrolladas en el primer año de gestión, y allí encontré lo que tanto estamos necesitando: «Elaboración del plan de arbolado para el departamento de San José por técnicos contratados para tal fin que aporta objetivos, fundamentos y métodos para ir encarando por etapas estas propuestas, haciendo especial énfasis en la capacitación y participación ciudadana». Es fue textual la comunicación de la Intendencia.

Quedé gratamente sorprendida de que se haya trabajado en tan importante proyecto respecto a un tema que se ha tratado en reiteradas oportunidades en esta Junta Departamental.

Respetando el orden cronológico de los acontecimientos, debemos sumar ahora la poda y reposición del arbolado de la avenida Luis. A de Herrera y de la plaza 4 de Octubre, situación que tiene muy preocupados a los vecinos; inicio del censo del arbolado, publicado por la prensa el sábado 19 de este mes, que comenzó en el día de hoy.

Considerando que es de orden que tengamos la información de primera mano en este ámbito legislativo, propongo: «Moción: 1) La Junta Departamental de San José invita al Director de Paseos Públicos y Alumbrado, señor Gustavo Bares, a exponer en la sala respecto al Plan de arbolado Urbano. 2) Se solicita sean enviados a ediles y edilas de este Cuerpo los siguientes documentos, a conocimiento, antes de la exposición del señor director: Plan de Arbolado Urbano y censo de arbolado de todo el departamento».

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

1) La Junta Departamental de San José invita al Director de Paseos Públicos y Alumbrado, señor Gustavo Bares, a exponer en la sala respecto al Plan de Arbolado Urbano.

2) Se solicita sean enviados a ediles y edilas de este Cuerpo los siguientes documentos, a conocimiento de ediles y edilas, antes de la exposición del señor director: Plan de Arbolado Urbano y censo de arbolado de todo el departamento.

Mariela Peláez. Edila Departamental.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:04).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:10).

Secretaría se da lectura nuevamente a la moción a consideración, pues se le ha hecho algunas modificaciones en el cuarto intermedio.

(Se lee).

MOCIÓN

1) La Junta Departamental de San José invita al Director de Paseos Públicos y Alumbrado, señor Gustavo Bares, a exponer en la sala respecto al Plan de Arbolado Urbano.

2) Se solicita sean enviados a ediles y edilas de este Cuerpo antes de la exposición del señor director: Plan de Arbolado Urbano y censo de arbolado de todo el departamento.

3) Pase a la Comisión de Higiene y Salud y Medio Ambiente para darle seguimiento al tema.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría de lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema: Propuestas para prevenir y combatir posibles incendios forestales. (Hay repartido).

EDIL JUAN CARLOS MARRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Marrero.

EDIL JUAN CARLOS MARRERO. Gracias, señor Presidente.

Hoy me quiero referir y a ocupar de la prevención de incendios forestales y rurales.

Como es de público conocimiento, en nuestro departamento la forestación está en franco crecimiento, y teniendo en cuenta la problemática que se ha venido dando con los incendios forestales, creo muy conveniente ajustar las medidas preventivas, estableciendo nuevas disposiciones y fiscalizando mejor las ya existentes; todo con el fin de evitar, no solo lo que sucedió en Algorta y cercanías, sino, más que nada, lo que hubiera sucedido si no hubiera caído esa milagrosa lluvia, que, en definitiva, fue lo que posibilitó el control del fuego.

¿Qué propongo? Lo siguiente, que voy a presentar como moción: 1) Que en cada nueva plantación mayor de treinta mil árboles, se exija una reserva mínima de agua de no menos de cien mil metros cúbicos, que sería un aproximado a diez metros por diez metros por un metro, o, en su defecto, las medidas pueden ser cualesquiera mientras la reserva sea de cien mil litros o superior, pudiendo ser natural o artificial. Si fuese artificial, con fondo de nailon, como se usa en estos tiempos, para que la reserva se mantenga aun en tiempos de seca. Si fuese natural, que fuese comprobado que se mantiene la reserva durante el verano. Y, ambos casos, que se disponga de fácil acceso a vehículos de bomberos u otros dedicados a combatir incendios, así como también se tengan marcados los puntos de extracción de agua para los vehículos y otros. Que dichas reservas se mantengan, según la dimensión de la forestación, cada mil metros, así como también las empresas forestales tengan bombas portátiles y mangueras, para que, en caso de inicio de un incendio, tener la oportunidad de una primera acción por parte de su personal, solicitando que las empresas convengan con la Dirección Nacional de Bomberos clases para preparar a su personal y actuar frente al foco de un incendio.

2) Ejercer una mejor fiscalización a las medidas ya existentes, como áreas de cortafuego y su limpieza; distanciamiento de montes nativos y su limpieza; distanciamiento de rutas y su limpieza, al igual que distanciamiento de viviendas, centros poblados, tendidos eléctricos o de gas, etcétera; como así también las podas de los montes. Para esta fiscalización solicito en esta moción que la Dirección de Ordenamiento Territorial, de acuerdo a las posibilidades del Ejecutivos Departamental, mejore su plantilla de personal, ya sea por medio de contratación o reasignación de personal, según las posibilidades y formas que el Gobierno Departamental lo considere adecuado, ya que, creando esta mejora en la plantilla de Ordenamiento Territorial no solo conseguiremos un mejor contralor de la forestación, sino que también podremos lograr un control de mayor preservación de nuestros montes nativos, así como de flora y fauna, y controlar construcciones en lugares no adecuados.

Pido que la moción que presentaré a la Mesa pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, para que sea evaluada entre dicha comisión y el Gobierno Departamental, con el fin de adecuarla a las posibilidades del Gobierno Departamental, así como recibir sugerencias de todas las fuerzas políticas con un fin constructivo para nuestro departamento, así como también solicito que se me notifique para participar de dichas circunstancias y/o explicar mejor la intención de mi moción.

Le agradezco al Plenario su atención. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar una moción a la Mesa, que son las palabras textuales que expresara el señor edil para que este tema pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, firmada por el señor Edil Gervasio Cedrez. Le vamos a pedir al señor Edil Marrero que también la firme.

A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por la señora Edil Fernanda Castro para exponer en sala sobre el tema: Planificación de nuevos

espacios públicos dentro del balneario Kiyú. (Hay repartido).

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Todos quienes estamos en esta sala hemos sido testigos del crecimiento que ha experimentado el balneario Kiyú. Hace décadas se limitaba al Parador Grande y al Parador Chico como únicas bajadas disponibles a la playa. Con el paso de los años, se fueron planificando y agregando otras, como Ordeig, Playa del Medio y, la más reciente, conocida como Surí.

Las acciones desarrolladas por el Municipio de Libertad han permitido que estos espacios estén perfectamente diseñados y cuidados, por lo que resultan sumamente atractivos para quienes disfrutamos de ellos y para que quienes los conocen sientan la necesidad de volver, a tal punto que es un lugar que está siendo elegido para instalarse a vivir de forma definitiva, por lo que hay un aumento de la población permanente.

En este mismo sentido, no quiero dejar de mencionar el concurso llevado a cabo hace unos meses, denominado «Localidades eficientes», que le permitió al Municipio adquirir bicicletas electroasistidas y desarrollar el proyecto «Libertad en bici», del cual traje algunas imágenes para compartir.

(Se muestran imágenes).

Estas bicicletas pueden ser utilizadas de forma gratuita por los visitantes con la sola condición de firmar un simple formulario de préstamo en el Parador Grande, en el Parador Chico o en Surí. Todos los fines de semana, son muchas las personas que recorren y disfrutan del balneario utilizando este medio de transporte.

El crecimiento del que hablamos ha llevado a que se busquen espacios que eran menos concurridos y no estaban planificados ni incluidos dentro del circuito de playas, como lo es la zona conocida como «La Guitarra», agregando también que, próximo a esa zona, se instaló un complejo de MEVIR con cuarenta y cinco núcleos habitacionales, lo que lleva a que cuarenta y cinco familias concurren a ese lugar.

Si bien es entendible que para poder ser incluida en este circuito es necesario una planificación, en la que se viene trabajando, es importante tomar algunas medidas inmediatas que permitan solucionar la situación que se está dando y que han manifestado como

inquietud los vecinos que anteriormente mencioné.

Como las fotos muestran, existe una alta concurrencia, casi a la par de las demás bajadas, pero con la diferencia de ser una zona que no está pensada para recibir a tantas personas, por lo que, al terminar el fin de semana, son visibles las consecuencias asociadas, más que nada, a los residuos. Es en este sentido que presento esta moción, para trasladar la preocupación existente en relación a este tema.

Los vecinos también me han mencionado la necesidad de contar con servicio de guardavidas, lo que, si bien es un objetivo que puede plantearse con menor urgencia que el anterior, no deja de ser necesario; es un tema que debería comenzar a ponerse sobre la mesa.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, procedo a hacer llegar la moción final a la Mesa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría de lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: la exposición realizada en Sala por la Edila María Fernanda Castro sobre la necesidad de incorporar la zona de Kiyú conocida como «La Guitarra» dentro de los servicios propios de una zona del balneario.

CONSIDERANDO I: que el espacio se ha transformado en una zona de alta concurrencia por vecinos de las inmediaciones y demás turistas.

CONSIDERANDO II: que para su concreción se requiere la intervención del Municipio de Libertad y del Ejecutivo Departamental.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE

1) Solicitar al Municipio de Libertad que incluya este espacio dentro de los servicios de recolección de residuos, con la misma frecuencia que lo hace en los demás espacios, planificando los cambios necesarios: cartelería, recipientes en la playa y contenedor.

2) Solicitar al Ejecutivo Departamental considere incluir La Guitarra dentro del circuito de playas del balneario, con los servicios que necesita para hacerlo; por ejemplo, guardavidas.

3) Pasar estos antecedentes a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo para su seguimiento.

María Fernanda Castro. Edila Departamental.



EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, teniendo en cuenta lo que informó el señor Edil Javier Gutiérrez, relativo a que mañana empieza a funcionar la comisión que va a tratar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Kiyú, creo que la exposición y solicitud expuestas por la señora edila, deberían pasar a su consideración.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema es que habría que elegir a qué comisión se manda, porque por lo que dispone el nuevo Reglamento del Cuerpo, se debe pasar a una sola comisión.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Entiendo que la inquietud de la señora Edila Lorena Saavedra no es de recibo, porque lo que se está pidiendo es que brinden servicios que los deben brindar el Municipio de Libertad y la Intendencia.

En el Plan de Ordenamiento Territorial de Kiyú se establecen las zonas donde se puede fraccionar o no, o las modificaciones al plan que ya está vigente, pero no tiene nada que ver con los servicios que se prestan.

O sea, lo que pide la señora Edila Fernanda Castro son servicios para una zona que ya está delimitada dentro de la costa. Esa es mi interpretación, por eso creo que está bien que pase este tema a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

La comisión a la que hacía referencia el señor Edil Javier Gutiérrez es externa. Él podrá tomar el tema para trabajarlo ahí después, pero primero tiene que pasar a la Comisión de

Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Me parece pertinente el envío del tema a la comisión interdisciplinaria que va a estudiar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Kiyú, porque no solo las comisiones de ordenamiento territorial —y la señora Edila Mercedes Antía lo sabe bien porque ha participado en varias de ellas; creo que en casi todas las que se generaron en la legislatura pasada— estudian diferentes propuestas de fraccionamientos o vinculadas a lo que tiene que ver con la planificación integral del territorio.

Por lo tanto, en el marco de una planificación integral del territorio, la generación de un nuevo balneario y la implementación de nuevos servicios implican, necesariamente, una infraestructura conexas que también es parte del estudio del ordenamiento territorial que se tiene que hacer en la zona, y se manejan estudios de impacto ambiental, de movilidad urbana. Todo esto contemplan los diferentes planes locales de ordenamiento territorial, que ponen foco y lupa a cada una de esas situaciones, por lo que nos parece pertinente el estudio de lo que solicita la señora Edila María Fernanda Castro.

Es verdad que hay una realidad instalada, no vamos a desconocer lo que planteaba la señora edila, pero el Municipio de Libertad es un actor más dentro de este proceso de pensar colectivamente, en el que están el Ministerio de Medio Ambiente, la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, las diferentes direcciones del Ejecutivo Departamental, como puede ser la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. Sé que mañana citaron, por ejemplo, a los Directores de Gestión Ambiental y Salud, de Tránsito y de Desarrollo de la Intendencia.

Por lo expuesto, creo que la comisión interdisciplinaria que va a comenzar a funcionar mañana, es un espacio natural para dar la discusión de este tema que, sin duda, requiere de un análisis serio. Yo lo enviaría al Ejecutivo Departamental y también a la Comisión Interdisciplinaria de Ordenamiento Territorial.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila María Fernanda Castro: ¿está de acuerdo con las sugerencias que hace la señora Edila



Mercedes Antía y el señor Edil Javier Gutiérrez?

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. ¿Puedo solicitar un cuarto intermedio?

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Sí, cómo no, señora edila! Cualquier señor edil puede solicitarlo cuando lo considere necesario.

¿Por cuánto tiempo sería?

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

De cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación un cuarto intermedio de cinco minutos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:28).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:35).

Secretaría da lectura a la moción de resolución consensuada que se ha hecho llegar a la Mesa

(Se lee).

MOCIÓN.

1) Solicitar al Municipio de Libertad que incluya este espacio dentro de los servicios de recolección de residuos con la misma frecuencia que lo hace en los demás espacios, planificando los cambios necesarios (cartelería, recipientes en la playa y contenedores).

2) Solicitar al Ejecutivo Departamental que incluya este tema dentro del estudio que viene realizando la comisión interdisciplinaria de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Kiyú.

3) Pasar estos antecedentes también a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo para su seguimiento.

La firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la cuarta moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema: Solicitar al Ejecutivo Departamental que estudie mantener, en la medida de lo posible, mantener el Plan de Jornales Solidarios. (Hay repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

La moción de hoy tiene que ver con la buena gestión que se ha llevado adelante con los jornales solidarios a nivel nacional. Han sido de mucha utilidad para toda la sociedad. Hoy vemos en las ciudades y en los centros poblados mejoras en la caminería, en los parques con el pasto bien cortado, la limpieza de las canaletas. Hoy vemos que el trabajo que se hizo ha sido muy útil y muy bueno.

Estas personas están viendo que su actividad está llegando a su fin, y si bien lo que perciben no es una gran salvación económica, es una ayuda importante para quienes están en una mala situación. Estos jornales se han transformado en un importantísimo paliativo para familias con bajos recursos.

Debido a eso, quiero solicitarle al Cuerpo que apoye la moción que he presentado. Le voy a solicitar a la Mesa que le dé lectura a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: En el Congreso Nacional de Ediles, reunido en Salto el sábado 19 de febrero de 2022, propone al Congreso Nacional de Ediles la siguiente declaración: El Congreso Nacional de Ediles resuelve manifestar al Congreso de Intendentes y al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, que considera importante la reedición del Programa Oportunidad Laboral,

Jornales Solidarios, en el cual el Gobierno Nacional ha colaborado con los aportes necesarios, como instrumento fundamental para poder llevar a cabo esta herramienta, que permitió la inserción laboral de miles de personas con el objetivo de mantener la promoción de la inserción y reinserción en el mercado de trabajo.

CONSIDERANDO 1: Que la Bancada de Ediles del Partido Nacional de San José comparte absolutamente lo expuesto en el punto anterior.

**La Junta Departamental de San José
RESUELVE**

1) Apoyar la propuesta de la bancada nacionalista del Congreso Nacional de Ediles.

2) Enviar la presente a conocimiento del Congreso Nacional de Intendentes y al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou.

San José, 21 de febrero de 2022.

La firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

La moción de resolución es esa, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted está solicitando que la moción se someta a consideración del Cuerpo?

EDIL GERVASIO CEDREZ. Sí.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a apoyar con nuestro voto esta moción por tratarse de un tema de gran sensibilidad social, pero no queremos dejar de hacer algunas puntualizaciones que nos parecen importantes.

En estos días, se está definiendo la continuidad o la finalización del programa de oportunidad laboral en nuestro departamento y en todo el país. Es extraño que un programa con estas características quede a la buena voluntad de los gobiernos departamentales y de su disponibilidad presupuestal, que sabemos que siempre es mucho más acotada que la de la Administración Central.

Más allá de lo que se termine definiendo desde los gobiernos departamentales, la situación nos preocupa. Si hacemos memoria, esta propuesta surge como consecuencia directa del desempleo originado por la

pandemia y por algunas políticas aplicadas por el gobierno de coalición. En San José, se generó un aumento, en 2020, del doscientos dieciocho por ciento de la pobreza en comparación con el 2019.

Sobre la situación de los jornales solidarios, podríamos decir que esta situación que hoy atravesamos es la «crónica de una muerte anunciada» con algunos rasgos bien preocupantes. En primer lugar, por las condiciones de trabajo de los y de las beneficiarias y por la falta de encuadre hacia estos de los cometidos del programa y de los derechos que disponen como participantes. El hecho de no contar con herramientas de trabajo, ropa adecuada, agua potable, baños e insumos para la seguridad es una realidad inadmisibles, pero que, tristemente, viven, al día de hoy, los y las beneficiarias en todo el departamento.

Pensamos que eso es consecuencia directa de la forma en que se vienen implementando las acciones sobre la población más vulnerable. Tal vez ese efecto de querer borrar, por un lado, la identidad arraigada y un programa sociocultural educativo y laboral como era Uruguay Trabaja, que se cerró. Por otro lado, desprestigiar el rol de trabajadores del área social en el acompañamiento con la población de extrema vulnerabilidad, pilar fundamental, para nosotros, de estos programas.

Esta estrategia sirvió para mejorar, por unos meses, los indicadores de empleo que estaban en caída libre, llegando a otorgar quince mil puestos en el programa. En nuestro departamento se anotaron más de ocho mil personas para seiscientos treinta puestos, evidencia de la extrema necesidad laboral que tenía, y aún tiene, gran parte de la población.

Sin duda que la implementación permitió el incremento de aportes al BPS y una cierta mejora de la economía local, pero cuando estas acciones se piensan sin considerar la «mañana siguiente» ocurre lo que se está viviendo ahora: una aproximación a la finalización que hace generar inestabilidad, falta de previsión preocupante, falta de pensamiento estratégico. Es preocupante que a pocos días de la finalización de la primera edición del programa exista un desconocimiento por parte de los beneficiarios del encuadre, del quehacer y de los sentidos de la propuesta. Pero no queremos que se nos malentienda, no son los beneficiarios los responsables por la falta de conocimiento, sino de quienes implementan el programa.

Un programa de estas características no puede abocarse solo a tareas laborales, sino que debe estar atravesado por otras prestaciones: salud, inclusión educativa, capacitaciones específicas; pero, sobre todo, un acompañamiento oportuno de técnicos para



el abordaje de las grupalidades y el manejo de los vínculos cotidianos, porque cuando se trabaja con personas en condición de extrema vulnerabilidad, cuando se aborda el núcleo duro de la pobreza, existen realidades que golpean duro, producto de una exclusión estructural de este sistema y que no es posible dejar a la buena voluntad del desarrollo de las mismas. Ocurren hechos como los que se sucedieron en el departamento, conflictos graves con coordinadores que no tenían la especificidad para llevar adelante la tarea.

Lamentamos que malas decisiones en la ejecución del programa deje de rehenes a cientos de personas en situación de vulnerabilidad.

No quería dejar de hacer estas puntualizaciones, más allá de que vamos a apoyar con nuestro voto la moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar con nuestro voto la moción del señor Edil Gervasio Cedrez.

Estamos de acuerdo con los jornales solidarios porque en pandemia se habían perdido muchos puestos de trabajo, y los pagamos todos, porque no conozco a ningún uruguayo, no conozco ningún actor político que saque dinero de su bolsillo para los jornales solidarios, sí subió la Contribución Inmobiliaria, el combustible; ha subido todo.

En nuestro departamento hay seiscientas personas que están trabajando en los jornales solidarios, pero se anotaron ocho mil, entonces, yo me pregunto, ¿qué hacemos con los siete mil cuatrocientos que no salieron sorteados? ¿Tienen que esperar hasta el próximo año para ver si este gobierno inventa otros jornales solidarios? Vamos a luchar para que se instalen fábricas, la fábrica Schreiber con ocho camiones cisterna de veinticinco a treinta mil litros para levantar leche está parada, en ella trabajaban seiscientos funcionarios, se cerró en otro gobierno y, hasta ahora, ningún actor político la ha visitado ni ha tratado de contactarse con los dueños para crear puestos de trabajo.

El año tiene doce meses, no seis como los que tienen los jornales solidarios. En los otros seis meses, ¿esa gente no come, no puede comprar un pantalón, ni championes ni nada? Le damos vida seis meses, ¿y el resto del año? Yo trabajo los trescientos sesenta y cinco días del año, por suerte tengo treinta y cuatro años en la misma empresa, ingresé en 1987, pueden preguntar en el BPS a ver si estoy mintiendo, y

no preciso de ningún jornal solidario; hay que crear fuentes de trabajo en nuestro país. Reitero, me duele lo que pueda estar sucediendo con esas siete mil cuatrocientas personas que no salieron sorteadas.

No sé si van a continuar los jornales solidarios, pero deberían ingresar otras seiscientas personas. Los que están ya tuvieron su oportunidad, alguno que no sabía trabajar debe haber aprendido y tiene la posibilidad de ingresar en algún otro trabajo. En la Intendencia de San José hay ochocientos funcionarios, si le agregamos seiscientos más, vamos a hablar de mil cuatrocientos funcionarios.

También voy a decir algo que me duele porque lo veo y lo vivo: muchos de los funcionarios municipales pasan en la cómoda, porque trabaja el que pertenece a los jornales solidarios y el que es empleado presupuestado se queda en la cómoda, lo digo porque *no tengo pelos en la lengua*.

Vamos a apoyar con nuestro voto la moción del compañero edil, pero no estoy de acuerdo, si el Gobierno decide continuar con los jornales solidarios, con que queden las mismas personas, se deben renovar, porque quedaron siete mil cuatrocientos esperando ingresar, y son uruguayos y seres humanos como todos nosotros. Todos tenemos derechos, no estoy de acuerdo que ingresen nuevamente, por seis meses más, los seiscientos que ya están.

Reitero, voy a apoyar la moción porque no me gusta estar contra, además se trata de comprar el puchero y el pan de una familia, pero también me duele que esos siete mil cuatrocientos maragatos no tengan también la oportunidad. Otra cosa que se podría hacer es bajar el sueldo que perciben a la mitad, aunque eso no me gusta porque cada uno sabe lo que pretende ganar, para que puedan ingresar en vez de seiscientos mil doscientos; calculo que se van todos, no queda ni uno.

Me preocupan los siete mil cuatrocientos anotados que quedaron afuera, que también quieren llevar comida a su casa.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señores ediles, no dialoguen!

EDIL MARIO GUERRA. Esa es mi preocupación, son siete mil cuatrocientas personas que no tuvieron suerte, que no salieron sorteados, no voy a decir que por no tener «cuña», porque la asignación de cargos fue por sorteo, pero también tienen el derecho de poder llevar a su casa el puchero, el pan o algún litro de leche.

Considero que hay gente que no ha conseguido trabajo. Le pediría a los compañeros ediles, y al compañero edil



mocionante, luchar porque se creen fuentes de trabajo, porque se han perdido muchas, tenemos que recuperarlas. Se cerró Parmalat, Schreiber, Dolter, y hablo de industrias lácteas porque estoy en eso y conozco del tema. ¿Cuántas fábricas se cerraron? Vamos a recuperar las fábricas y crear puestos de trabajo y a no dar trabajo por seis meses, el trabajador tiene que trabajar todo el año para tener todos los beneficios.

Yo, por lo menos, pienso de esa manera, pero voy a acompañar la moción. Reitero, sí me gustaría que ingresaran otros seiscientos trabajadores, no deberíamos coronar a nadie. Si el Gobierno Nacional decide extender el plazo seis meses, los que están se van a ir en coche, ¿y el resto? Los siete mil cuatrocientos tienen el mismo derecho y la misma prioridad que los seiscientos que están. Si alguno se enoja, no me preocupa, porque sé que diez van a estar contentos por tener nuevamente la posibilidad de presentarse a un nuevo sorteo.

Gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora edila

EDILA MARIELA PELÁEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:55).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:12).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:12).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:19).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:20).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:26).

Secretaría se da lectura a la moción de resolución que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: Que el Congreso Nacional de Ediles se reunió el pasado 20/2/2022 y abordó el tema «Oportunidad Laboral- Jornales Solidarios»,

La Junta Departamental de San José**RESUELVE**

- 1) Apoyar la siguiente resolución: El Congreso Nacional de Ediles resuelve manifestar al Congreso de Intendentes y al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, que considere importante la reedición del Programa Oportunidad Laboral (Jornales Solidarios) en el cual el Gobierno Nacional ha colaborado con los aportes necesarios como instrumento fundamental para poder llevar a cabo esta herramienta que permitió la inserción laboral de miles de personas con el objeto de mantener la promoción de la inserción y reinserción en el mercado de trabajo.
- 2) Enviar la presente a conocimiento del Congreso Nacional de Intendentes y al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou.
- 3) Solicitar al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de conformar un equipo técnico para brindar un acompañamiento a los beneficiarios.

La firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:28).

Gonzalo Simone
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **ANCAP** Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
- 2) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 3) **OSE** Obras Sanitarias de Estado
- 4) **UPA** Unidad Potabilizadora de Agua
- 5) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 6) **BPS** Banco de Previsión Social
- 7) **COVIPINO** Cooperativa de Viviendas de Rincón del Pino